

*Acuerdo, admitiendo una renuncia.*

**EL GOBIERNO:**

Con vista de la renuncia que de la Administracion de rentas de este distrito hace el señor don Agaton Solórzano,

**ACUERDA:**

1.º Se le admite á don Agaton Solórzano la expresada renuncia, rindiéndosele las gracias por sus servicios.

2.º Nómbrase Administrador de rentas del distrito, al señor Ldo. don Bernabé Portocarrero, quien rendirá la fianza de de lei; verificado lo cual, el señor Subprefecto del distrito dará posesion al nombrado, prèvio el corte de caja respectivo—Comuníquese—Managua, julio 12 de 1869—Guzman.

